



Principios de Ecuador

Reporte 2015

Actividad Registrada Enero - Diciembre 2014

I - ALCANCE

Los Principios de Ecuador (EP) consisten en un protocolo de acción adoptado por Instituciones Financieras para determinar, evaluar y gestionar los riesgos ambientales y sociales en los proyectos de inversión, con el objetivo de proporcionar un estándar de debida diligencia que sirva de apoyo en la toma de decisiones de riesgo de manera responsable.

Las Instituciones Financieras (IF) integrantes de los Principios de Ecuador (EPFI), se comprometen a implementar los EP en sus políticas, procedimientos y normas para la financiación de proyectos, de igual manera no proporcionarán préstamos a aquellos clientes que no muestren voluntad o no puedan cumplir con lo establecido por los EP.



Los EP se aplican en todos los países, a todos los sectores y para cuatro productos financieros básicos:

Producto	Descripción de Alcance
I - Proyectos bajo modalidad Project Finance	Por montos de inversión superiores a U\$S 10 MM
II - Servicios de Asesoramiento en Proyectos de Inversión	Por montos de inversión superiores a U\$S 10 MM
III -Préstamos corporativos referidos a proyectos de Inversión	a) Montos de inversión superiores a U\$S 100 MM b) La participación del banco es como mínimo U\$S 50 MM c)El plazo de préstamos es como mínimo de dos años
IV - Créditos Puente	Préstamos por un plazo máximo de dos años y cuyo objetivo al vencimiento sea ser refinanciado a través de algunos de los productos I o II, siguiendo los criterios descritos en cada caso

II - PRINCIPIOS ADOPTADOS (EP)

EP1

Revisión y Categorización

Proceso basado en el criterio establecido por la CFI que permite determinar el nivel de los estudios requeridos a partir de la definición del nivel de riesgo. Los proyectos se categorizan A, B o C, donde los primeros serán los de mayor riesgo y los últimos los de menor o riesgo inexistente

EP2

Evaluación Ambiental y Social

Para todos los proyectos categorizados A y B, se exigirá una evaluación social y ambiental, que proponga las medidas necesarias para minimizar, mitigar y/o compensar los impactos adversos de manera pertinente y adecuada a la naturaleza y magnitud del proyecto propuesto

EP3

Normas Ambientales y Sociales Aplicables

El proyecto deberá cumplir con todas las leyes, reglamentos y permisos del país, relativos a los aspectos socio ambientales. Para los proyectos en países que integran el grupo de “no designados”, será de aplicación además lo establecido por las normas de desempeño y las guías sobre medio ambiente, seguridad y salud de la CFI

EP4

EP4 Sistema de Gestión Ambiental y Social y Plan de Acción de los EP

Para todos los proyectos categorizados A y B el cliente deberá desarrollar o mantener un Sistema de Gestión Ambiental y Social (SGAS) y elaborar un Plan de Gestión Ambiental y Social (PGAS), este último podrá requerir un Plan de Acción (PA) específico en caso de registrarse diferencias entre el PGAS para lo requerido por los EP

EP5

Participación de los Grupos de Interés

Para todos los proyectos categorizados A y B el cliente deberá demostrar la participación efectiva de los Grupos de Interés, de manera continua, estructurada y culturalmente adecuada para la comunidad. En el caso de proyectos con potenciales impactos significativos, el cliente deberá realizar un proceso de Consulta y Participación Informada en las primeras etapas del proceso de evaluación

EP6

Mecanismos de Quejas

Para todos los proyectos categorizados A y B que correspondan, el cliente deberá como parte del SGAS definir un mecanismo de quejas que permita recibir y facilitar la resolución de las preocupaciones y quejas relacionadas con el desempeño ambiental y social del proyecto

EP7

Revisión Independiente

Para todos los proyectos categorizados A y B que correspondan, un consultor ambiental independiente que no mantenga relación directa con el cliente, deberá realizar una revisión independiente de la documentación ambiental respectiva (EIA, PGAS, SGAS, PA) a los efectos de confirmar el cumplimiento los EP

EP8

Compromisos Contractuales

Para todos los proyectos el cliente se comprometerá a través de cláusulas incluidas en la documentación de financiación, a cumplir con todas las leyes, reglamentos y permisos ambientales y sociales del país anfitrión, asimismo, para todos los proyectos categorizados A o B, el cliente se comprometerá a cumplir una serie de cláusulas específicas establecidas dentro del protocolo de los EP

EP9

Seguimiento Independiente y Reporte

Para todos los proyectos A y los B que correspondan, el cliente deberá nombrar un consultor ambiental y social independiente con experiencia, que verifique la información de seguimiento a ser compartida con el BROU

EP10

Presentación de Informes y Transparencia

Para los proyectos categorizados A y los B que correspondan, el cliente deberá mantener disponible en línea al menos un resumen de sus EIAS y sus niveles de emisiones de GEI cuando las mismas superen las 100.000 TN anuales de CO2 equivalente. El BROU deberá emitir anualmente reportes de aquellas operaciones que hayan alcanzado el cierre financiero el año anterior e información sobre los procesos en materia de implementación de los EP

III -TERCERA VERSION EP

En el año 2014 y luego de un importante proceso de elaboración interno, asesoramiento profesional, difusión, consulta entre grupos de interés, recopilación de recomendaciones y votación en el ámbito de las EPFI, comenzó a regir la tercera versión de los EP (EPIII).

Un resumen de los cambios fundamentales entre la segunda versión de los EP (EPII) y la última versión (EPIII), se describen a continuación:

CONCEPTO	EPII	EPIII
Alcance Productos financieros incluidos	• Prestamos modalidad Project Finance. • Asesoramiento en Project Finance.	▪ Prestamos en modalidad Project Finance. ▪ Asesoramiento en Project Finance. ▪ Préstamos Corporativos vinculados a Proyectos de Inversión. ▪ Prestamos Puente.
Reporte de EPFIs Reporte anual obligatorio para las Instituciones adheridas	• Número de transacciones analizadas, aprobadas y categorización. • Información sobre la implementación del proceso.	▪ Número de proyectos aprobados incluyendo categorización, sector, región y si se realizó revisión independiente. ▪ Nombre de los proyectos aprobados. ▪ Información sobre la implementación del proceso, incluyendo roles, responsabilidades, equipo, políticas y procedimientos. ▪ Detalle de capacitación realizada durante el primer año de adopción.
Reportes de Clientes	• No se exigen.	▪ Resumen del Estudio de Evaluación del Impacto Social y Ambiental en línea.- ▪ Niveles de emisión de GHG (gases de efecto invernadero) para proyectos con emisiones anuales por encima de las 100.000 toneladas de CO2 durante la fase de operación.
Social	• Debida Diligencia en el riesgo social • Consulta libre, previa e informada	▪ Debida Diligencia social y para derechos humanos relevantes. ▪ Consenso libre, previo e informado en circunstancias específicas.
Cambio Climático	• Como parte de la aplicación de las guías ambientales, de salud y seguridad del Banco Mundial.-	▪ Consideración en proceso de Debida Diligencia ▪ Análisis alternativo para proyectos con altas emisiones, en línea con la Norma de Desempeño 3 de la CFI. ▪ Referencia explícita a la necesidad de consideración de los efectos del cambio climático en el preámbulo del documento de los EP.
Intercambio de Información entre EPFIs	• No requerida, se realiza informalmente	▪ Se formaliza para los miembros de la asociación compartir información referida a aspectos ambientales y sociales.
Designación de países miembros	• Evaluación en países con altos ingresos de la OCDE se considera como sustituto aceptable a la aplicación de las Normas de Desempeño de la CFI.	▪ Procesos de evaluación en "Países Designados" es un sustituto aceptable a las normas de desempeño de la CFI. ▪ En la actualidad la lista de los "Países Designados" se refiere a los países de altos ingresos integrantes de la OCDE, sin embargo la lista se encuentra bajo proceso de revisión.

IV - El BROU y los EP

Adopción

El Banco República adhirió a los EP en el año 2008, convirtiéndose en uno de los primeros bancos que lo hizo en América Latina y el pionero en Uruguay, permaneciendo hasta hoy como único en el país

Las entidades financieras que adoptan estos principios se comprometen a evaluar y tomar en consideración los riesgos sociales y medioambientales de los proyectos que soliciten financiamiento y cuya inversión total supere los U\$S 10 MM, concediendo crédito solo a aquellas propuestas que puedan demostrar la adecuada gestión de dichos riesgos y en estricto cumplimiento con lo establecido por los EP

Con esta modalidad de llevar adelante el negocio se ven beneficiados la sociedad en general, con la puesta en práctica de proyectos socialmente responsables y las empresas en particular, al reducir sus riesgos operativos e incrementar su competitividad y facilitar el acceso a mercados internacionales.

Para el BROU significa la seguridad de que los fondos que presta estén dirigidos a emprendimientos social y ambientalmente sostenibles, lo que es consistente con su perfil de banco de desarrollo.

De esta forma, el Banco República forma parte del grupo de los principales bancos internacionales adheridos a estos principios, responsables de más de 70% del financiamiento de los proyectos de inversión localizados en los países en desarrollo

Equipo Técnico

El Brou cuenta con un equipo técnico integrado por especialistas en la evaluación del riesgo socio ambiental, quienes además de su disciplina específica, cuentan a requerimiento, con el apoyo de profesionales asesores de diversas ramas, tanto pertenecientes a los cuadros funcionales de la Institución, como también profesionales independientes contratados para aquellas situaciones particulares que lo ameriten.

El equipo pertenece a la Asesoría Técnica de la Unidad de Negocios Corporativa, cuenta con total independencia técnica, desarrolla un plan de capacitación profesional permanente y mantiene un estrecho vínculo con organizaciones y/o instituciones vinculadas a la temática socio ambiental, tales como universidades nacionales e internacionales, agencia gubernamental de medio ambiente, municipios locales, ongs, etc.

Capacitación

En el año 2014 el Brou ha continuado con su objetivo de alcanzar altos niveles de capacitación en sus diferentes niveles operativos. En ese sentido se han adoptado decisiones que han permitido ampliar los espacios de acceso a información y consulta, en particular y referido al área de riesgo socio ambiental, se destaca la afiliación del Banco a la UNEP FI, institución que promueve el desarrollo del Programa Ambiental de las Naciones Unidas para las Instituciones Financieras y que busca aportar y brindar apoyo técnico para el logro de operaciones financieras sostenibles.

Sobre finales del año 2014 y a partir del proyecto de disposición de fondos del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para financiar proyectos de inversión con solicitudes de financiamiento ante el Banco, se llevó a cabo la adaptación del Sistema de Análisis de Riesgo Socio Ambiental del BROU, de forma tal que el mismo fuera también compatible con las Salvaguardas Ambientales de la citada Institución multilateral de crédito.

Para alcanzar este objetivo el BID designó un consultor ambiental independiente, de reconocida trayectoria internacional, quien junto a nuestro equipo técnico desarrollaron el nuevo documento que define el actual Sistema de Análisis de Riesgo Socio Ambiental, a aplicar en las operaciones financieras que se llevan a cabo en el BROU y que por sus características se encuentran incluidas en el citado documento.

Detalle de alguno de los cursos realizados por integrantes del equipo técnico durante el 2014:

CURSO	INSTITUCIÓN
Especialización en Evaluación del Impacto Ambiental	Universidad Europea Miguel de Cervantes – España
Análisis de Riesgos Ambientales y Sociales	UNEP - FI
Climate Change – Risk and Opportunities for the finance sector	UNEP - FI

En el presente año y en el marco de la capacitación continua, integrantes del equipo técnico comenzarán a cursar la **Maestría en Gestión y Auditorías Ambientales**, impartida por la Universidad Europea del Atlántico a través de la plataforma de la Fundación Iberoamericana (FUNIBER).

Cumplimiento

Desde el año 2005, el Banco República convoca periódicamente a las empresas a presentar propuestas de Proyectos de Inversión, que se analizan en función de indicadores económico-financieros y de desarrollo sostenible, así como otros parámetros que fomenten el desarrollo económico y la competitividad nacional .

Los proyectos seleccionados obtienen una financiación de hasta un 70% de la inversión, a tasas preferenciales y plazos de hasta 10 años para su amortización.

De dicha selección aquellos proyectos que superen una inversión de U\$S 10 MM serán evaluados siguiendo los estándares de los Principios de Ecuador .y de acuerdo al siguiente flujo de procesos:

PROCESO DE CUMPLIMIENTO CON LOS PRINCIPIOS DE ECUADOR

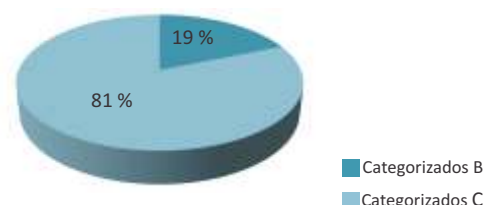
ETAPAS	Determinación del nivel de riesgo socioambiental	Elaboración de documentación ambiental Comunicación y difusión	Revisión y evaluación socioambiental	Documento de crédito	Monitoreo y reporte
NORMA APLICABLE	PE1 SGAS BROU	PE: 2-4-5-6-7 SGAS BROU Legislación Nacional Normas de desempeño CFI	PE: 2-4-5-6-7 SGAS BROU Legislación Nacional Normas de desempeño CFI	PE8 SGAS BROU Legislación Nacional	PE9-10 SGAS BROU Legislación Nacional
ELABORA	CLIENTE	CLIENTE	BROU-AT	BROU-COM	BROU-AT-RI
EVALUA	BROU-AT	BROU-AT	BROU-RI	BROU-AT	BROU-AT-RI
PROYECTO	Todos los proyectos de inversión	Proyectos categoría A y B	Proyectos categoría A y B	Proyectos categoría A y B	Proyectos categoría A y los que correspondan categoría B
OBSERVACIONES	Categorización de proyectos: Categoría A: Proyectos con potenciales riesgos y/o impactos adversos significativos ambientales y sociales que son diversos, irreversibles o sin precedentes Categoría B: Proyectos con potenciales riesgos y/o impactos adversos limitados ambientales y sociales que son escasos en número, generalmente localizados en sitios específicos, mayormente reversibles y fácilmente abordables a través de medidas de mitigación Categoría C: Proyectos que supongan riesgos y/o impactos ambientales y sociales mínimos o no adversos	Uruguay se encuentra incluido en los países "no designados" por lo que de acuerdo con lo EP corresponde la aplicación de las normas de desempeño y las guías EHS de la corporación financiera internacional y la normativa local	Para todos los proyectos A y los que correspondan B, un consultor ambiental independiente evaluará el cumplimiento de la documentación ambiental elaborada con los EP, los restantes casos serán evaluados por el equipo técnico del BROU	Deberán incorporarse a la documentación de crédito las cláusulas ambientales que aseguren el cumplimiento con lo establecido por los EP	Para todos los proyectos A y los que correspondan B, un consultor independiente deberá evaluar la información presentada por el promotor, de forma de asegurar que la misma cumpla con los EP; los restantes casos serán evaluados por el equipo técnico del BROU. Los reportes deberán incluir las emisiones de Co2 para los casos comprendidos en los rangos de emisión determinados. El BROU emitirá el reporte anual de actividad de acuerdo a lo establecido en el principio 10 de los EP

V - REPORTE DE ACTIVIDAD AÑO 2014

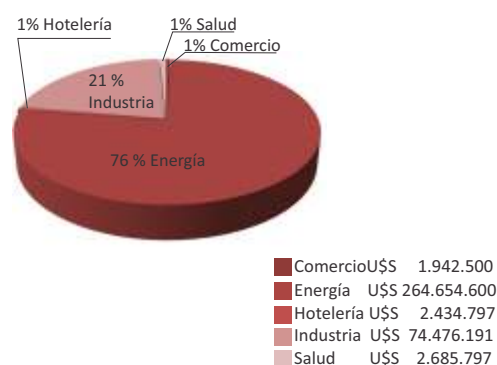
- Proyectos integrantes de la 9na Licitación de Proyectos del año 2014:

GRUPO	SECTOR	SUB-SECTOR	LOCALIZACIÓN	INVERSIÓN	ASISTENCIA
Grupo I	Energía	Eólico	MALDONADO	112.888.400,00	28.330.000,00
Grupo I	Industria	Maltería	MDEO	60.000.000,00	45.000.000,00
Grupo I	Servicios	Logística	MDEO	1.294.993,00	900.000,00
Grupo II	Energía	Eólico	COLONIA	18.800.000,00	7.520.000,00
Grupo II	Energía	Eólico	DURAZNO	8.002.000,00	5.600.000,00
Grupo II	Industria	Obra Civil	MDEO	2.212.440,00	1.500.000,00
Grupo II	Industria	Mejora tecnología	MDEO	213.940,00	150.000,00
Grupo II	Industria	Fotovoltaico	MDEO	669.750,00	489.825,00
Grupo II	Servicios	Obra Civil	MDEO	14.559.623,00	10.062.680,00
Grupo II	Servicios	Shopping	PAYSANDU	19.524.254,00	5.000.000,00
Grupo III	Industria	Obra Civil	CANELONES	4.018.071,00	2.812.600,00
Grupo III	Industria	Molinera - Obra Civil	CANELONES	5.862.723,00	4.690.178,00
Grupo III	Salud	Obra Civil	MDEO	2.685.797,00	1.783.000,00
Grupo III	Servicios	Mejora tecnología	MDEO	3.624.220,00	2.537.220,00
Grupo III	Servicios	Logística	MDEO	1.400.193,00	980.095,00
Grupo III	Industria	Cervecería - Obra civil	TACUAREMBO	519.451,00	130.000,00
Grupo III	Industria	Aserradero - Obra civil	TACUAREMBO	504.585,00	222.641,00
Grupo IV	Servicios	Obra Civil	CANELONES	1.780.000,00	1.000.000,00
Grupo IV	Servicios	Adquisición vehículos	DURAZNO	817.600,00	572.300,00
Grupo IV	Servicios	Instalación empresa transporte	FLORIDA	465.000,00	418.500,00
Grupo IV	Hotelería	Adquisición - Obra civil	MALDONADO	754.894,00	460.000,00
Grupo IV	Comercio	Instalación supermercado	MDEO	353.000,00	150.000,00
Grupo IV	Comercio	Obra Civil	MDEO	446.000,00	312.200,00
Grupo IV	Industria	Adquisición - Obra civil	MDEO	475.231,00	332.661,00
Grupo IV	Servicios	Adquisición	MDEO	1.800.000,00	1.200.000,00
Grupo IV	Servicios	Adquisición - Obra civil	MDEO	425.437,00	271.000,00
Grupo IV	Hotelería	Obra Civil	RIVERA	1.071.498,00	410.000,00
Grupo IV	Servicios	Obra Civil	SAN JOSE	1.360.900,00	952.800,00
Grupo IV	Comercio	Adquisición	TACUAREMBO	950.000,00	665.000,00
Grupo IV	Comercio	Obra Civil	TACUAREMBO	193.500,00	130.000,00
Grupo IV	Hotelería	Obra Civil	TACUAREMBO	607.845,00	100.000,00
Grupo IV	Servicios	Obra Civil	TACUAREMBO	885.548,00	541.300,00

Participación por categoría



Participación por sector

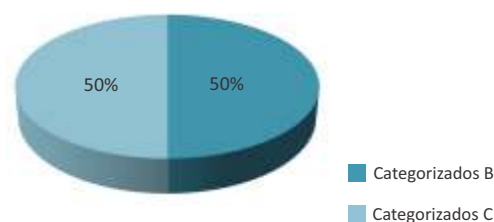


- Proyectos analizados bajo los criterios de los EP en el año 2014:

I.I Proyectos bajo modalidad Project Finance* con cierre financiero:

TOTAL			
4			
Aprobados por Categoría			
A	B	C	
	2	2	
DETALLE POR CATEGORÍA			
Por Sector			
Energía			2
Eólica			2
Otros	2		
Industria - Maltería	1		
Industria Láctea	1		
Por Región			
América	2	2	
Por País Designado			
No Designado	2	2	
Revisión Independiente			
Si			
No	2	2	

Participación por categoría



Participación por sector



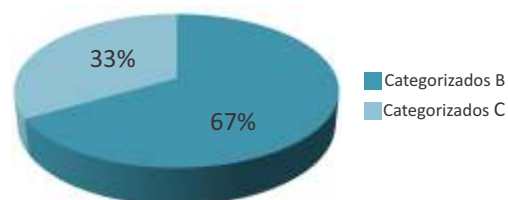
NOMBRE	INVERSION	ASISTENCIA
PILI S.A	26.393.155	19.724.524
MALTERÍA ORIENTAL SA	60.000.000	45.000.000
TOGELY COMPANY SA	15.137.200	10.579.200
FIDE FINANC.de OFERTA PRIVADA	18.800.000	7.520.000

* - o que por su riesgo y requerimientos son asimilables a este producto.

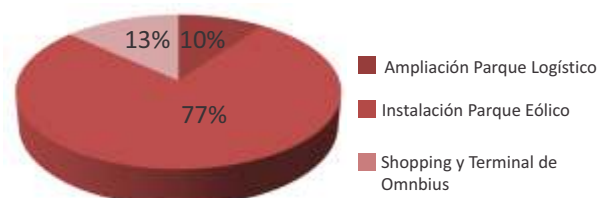
I.II - Proyectos bajo modalidad Project Finance* con cierre financiero en proceso:

TOTAL			
3			
Analizados por Categoría			
A	B	C	
	2	1	
DETALLE POR CATEGORÍA			
Por Sector			
Energía	1		
Eólica	1		
Otros	1	1	
Servicios - Logística	1	1	
Por Región			
América	2	1	
Por País Designado			
No Designado	2	1	
Revisión Independiente			
Si			
No	2	1	
NOMBRE	INVERSION	ASISTENCIA	
DORALINE SA	14.559.623	10.062.680	
R.DEL ESTE SA	112.888.400	28.330.000	
RETWIR SA	19.524.254	5.000.000	

Participación por categoría



Participación por sector



II - Asesoramiento en Proyectos de Inversión

No se registran préstamos bajo esta modalidad en el alcance de los PE

III - Préstamos Corporativos

No se registran préstamos bajo esta modalidad en el alcance de los PE

IV - Préstamos Puente

No se registran préstamos bajo esta modalidad en el alcance de los PE